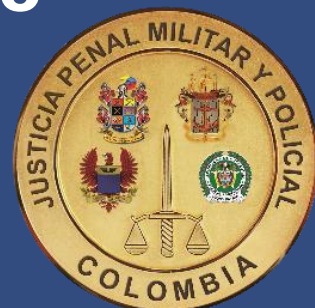




PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

2026

**Informe de Seguimiento
I Cuatrimestre
Mayo 2026**





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	3
2	METODOLOGÍA.....	4
	2.1 Ciclo del programa.....	4
	2.2 Roles y responsabilidades para el desarrollo del PTEP.....	5
3	DESARROLLO DEL I INFORME DE SEGUIMIENTO.....	6
4	AVANCES DEL COMPONENTE TRANSVERSAL	7
	4.1 Declaración del Programa de Transparencia y Ética Pública	7
	4.2 Planeación y ejecución del Programa	8
5	MONITOREO PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA – Líderes de proceso.....	9
	5.1 Principales Resultados.....	10
6	SEGUIMIENTO I CUATRIMESTRE– OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN – SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA.	11
	6.1 Mapa de riesgos institucional	11
	6.2 Estado de los controles:.....	13
	4.3 Planes de tratamiento I cuatrimestre vigencia 2026.....	16
	6.3 Materialización de Riesgos.	23
7	AVANCES TEMATICAS DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA: 23	
	7.1 Programación de Actividades	26
	7.2 Actividades programadas I Cuatrimestre.	27
	7.3 Actividades ejecutadas I cuatrimestre.	27
	7.4 Registro avance actividades adicionales.	28
8	RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES	29
	8.1 Conclusiones	29
	8.2 Recomendaciones	30



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

1 INTRODUCCIÓN

Conforme con los requisitos del Decreto 1122 de 2024, por medio del cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los programas de transparencia y ética. Así mismo por la cual se adopta el anexo técnico con la metodología y estructura para la formulación e implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública, y de acuerdo con las funciones asignadas a la Oficina Asesora de Planeación (OAP) en el numeral 4 del artículo 8 del Decreto 312 de 2021 que señala: *"Realizar estudios, seguimiento y evaluación a la ejecución y cumplimiento de las metas, planes, programas y proyectos de la Unidad"*, presenta el primer informe de seguimiento al desarrollo de las actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP 2026 V.2, a corte de 30 de abril de 2026 adelantado por las dependencias de la JPMP.

Según lo señalado en el anexo técnico, el programa está compuesto por dos Componentes:

1. **Componente Transversal:** Este componente recopila las acciones que incorporan el programa con respecto a las dinámicas institucionales y su cultura organizacional.
2. **Componente Programático:** Se representa en el anexo técnico el cual se estructuró para facilitar el desarrollo e implementación del Programa en la Justicia Penal Militar y Policial mediante acciones estratégicas y se agrupan en cuatro temáticas así:
 - a) **Administración del Riesgo.**
 - b) **Redes y articulación.**
 - c) **Modelo de Estado Abierto.**
 - d) **Iniciativas adicionales.**



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

2 METODOLOGÍA

2.1 Ciclo del programa

Para el reporte de los avances del desarrollo del Programa de Transparencia y Ética Pública, la Oficina Asesora de Planeación en cumplimiento de su rol como administrador, ha tomado como referencia la implementación del ciclo establecido por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el cual se detalla en la siguiente gráfica.

Imagen 1. Ciclo del Programa de Transparencia y Ética Pública.

Ciclo del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP



Fuente: Elaboración OAP 2026. - Decreto 1122 de 2024.



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

2.2 Roles y responsabilidades para el desarrollo del PTEP

De igual forma, se realizó la identificación de los roles que desempeñan cada línea de defensa y las actividades a realizar en el marco del ciclo del programa, con lo cual se busca identificar las acciones ejecutadas y aquellas que se encuentran pendientes por realizar en cada periodo de corte; por lo anterior, el siguiente cuadro evidencia el cumplimiento de las actividades por diferentes responsables para el I Cuatrimestre de 2026:

Imagen 2. Roles y Responsabilidades por la línea de defensa.

LÍNEA DE DEFENSA - RESPONSABLE	ACTIVIDADES SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO	CUMPLIDO
LÍNEA ESTRATÉGICA Comité Institucional de Gestión y Desempeño 	• Formular y aprobar el Programa de Transparencia y Ética Pública. • Velar por la correcta administración y monitoreo del Programa de Transparencia. • Supervisar el cumplimiento general del Programa de Transparencia.	✓ ✓ ✓
PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA LÍDER DE PROCESO (Funcionarios y empleados públicos, proveedores y contratistas). 	• Realizar monitoreo continuo, con la periodicidad establecida en el Programa de Transparencia. • Identificar, valorar, evaluar y actualizar cuando se requiera, los riesgos operativos que pueden afectar el desarrollo de los contenidos. • Definir, adoptar, aplicar y hacer seguimiento a los controles para mitigar los riesgos operativos identificados. • Informar al administrador del programa (segunda línea) los resultados del monitoreo sobre desarrollo de los contenidos.	✓ ✓ ✓ ✓
SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA Oficina Asesora de Planeación 	• Liderar las etapas del Ciclo del Programa de Transparencia. • Rendir cuentas sobre el desarrollo de los contenidos del Programa de Transparencia. • Asesorar a la línea estratégica en la formulación del Programa de Transparencia. • Presentar al CIGD los reportes que evalúan el desarrollo de los contenidos del Programa. • Proponer modificaciones, según se requiera, a los contenidos del Programa al CIGD.	✓ ✓ ✓ ✓ ✓
TERCERA LÍNEA DE DEFENSA Oficina de Control Interno de Gestión 	• Asesorar a la Alta Dirección en el conocimiento de los contenidos del Programa de Transparencia. • Generar espacios de articulación con el administrador del Programa que permita establecer cursos de acción para su implementación y posterior seguimiento, evaluación o auditoría • Proponer mesas de trabajo con los responsables del monitoreo para la socialización y capacitación del programa. • Priorizar y establecer procesos de auditoría para los contenidos del Programa de Transparencia. • Generar informes producto del seguimiento y evaluación aplicados.	✓ ✓ ✗ ✓ ✓

Fuente: Anexo Técnico – Decreto 1122 de 2024.



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Para el desarrollo del seguimiento del primer cuatrimestre por la Oficina Asesora de Planeación, se llevó a cabo las siguientes acciones, las cuales hacen parte del contenido transversal del ciclo del programa señalado en el anexo técnico del decreto 1122 de 2024:

1. Publicación del Programa en la página web de la entidad, bajo la siguiente ruta: <https://www.justiciamilitar.gov.co/sites/default/files/2026-04/Programa de Transparencia y Etica Publica%20 2026 version 2.pdf>.
2. Socialización del Programa de Transparencia y Ética Pública y Mapa de Riesgos Institucional a los funcionarios de la Justicia Penal Militar y Policial.
3. Implementación del Módulo "Riesgos", "Planes" e "Informes", para el desarrollo del monitoreo del primer cuatrimestre.
4. Acompañamiento por la Oficina Asesora de Planeación a las dependencias que lo requirieron para llevar a cabo el monitoreo de los "Riesgos" y el seguimiento de los "Planes" de tratamiento.
5. Desarrollo del seguimiento a partir de los reportes de monitoreo que se generaron en el sistema DARUMA derivado de los registros de validación reportados por los líderes de proceso.
6. Verificación de los reportes de los avances registrados en cada uno de los componentes por líderes de proceso.
7. Consolidación de resultados de las actividades desarrolladas para el periodo a corte 30 de abril de 2026.
8. Emisión de recomendaciones y conclusiones a partir del seguimiento realizado.

3 DESARROLLO DEL I INFORME DE SEGUIMIENTO

Para la elaboración del primer seguimiento, se tomaron los parámetros señalados de la siguiente tabla, teniendo en cuenta, los posibles avances a corte de 30 de abril, logrando visualizar las actividades que presentan avances menores a lo programado, sin avance y las ejecutadas al 100%, por lo anterior el estado de avance lo podrá visualizar de la siguiente manera:



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Tabla 1. Identificación y validación de actividades.

EJECUTADO 100%	Son aquellas actividades que fueron ejecutadas al 100% dentro del periodo programado.
CON AVANCE MENOR AL PROGRAMADO	Son aquellas actividades que se encontraban programadas para ser ejecutadas al 100% dentro del periodo, sin embargo, su ejecución solo refiere un avance inferior a lo programado.
SIN AVANCE	La actividad no reporta ningún avance dentro del periodo programado para su ejecución.

Fuente: Elaboración Propia - OAP 2026.

De igual forma, se realizará la revisión de aquellas actividades que registraron **avance menor al programado** y **sin avance**, en el II cuatrimestre para identificar si estas fueron llevadas a cabo en su totalidad al cierre del periodo.

De acuerdo con lo anterior, el presente informe se compone de dos fases: la primera, presenta los avances del componente transversal y la segunda el desarrollo del componente programático, el cual está compuesto por el monitoreo al Mapa de Riesgos Institucional 2026 y el avance de las actividades de las cuatro temáticas del anexo técnico.

Posterior a la validación de la información registrada en el reporte del monitoreo y notas en el módulo de riesgos y planes de tratamiento, se realizó la consolidación de los datos, generando con esto el informe de seguimiento que se presentará al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para que ejerza su rol de supervisión.

4 AVANCES DEL COMPONENTE TRANSVERSAL

4.1 Declaración del Programa de Transparencia y Ética Pública

Para la vigencia 2026, se mantiene la declaración institucional estructurada durante el segundo semestre de 2025, construida con la participación de los servidores públicos, en la cual:



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

“Los funcionarios administrativos, funcionarios y empleados judiciales, judicantes, contratistas y personal de apoyo de la Justicia Penal Militar y Policial nos comprometemos a:

1. Actuar con integridad, transparencia y diligencia, generando confianza en el desarrollo de nuestras funciones, así como en el cumplimiento de políticas, lineamientos y procedimientos establecidos por la entidad.
2. Denunciar los hechos de corrupción que evidenciamos, reportar los riesgos asociados y proponer e implementar acciones concretas para prevenir la corrupción.

Lo anterior, con el propósito de garantizar que cada acción institucional se fundamente en principios claros y consistentes, fortaleciendo la credibilidad y la confianza pública, así como la consolidación de un ambiente organizacional basado en la ética y la integridad”.

4.2 Planeación y ejecución del Programa

El programa se estructuró considerando las actividades que se encuentran registradas en:

- Planes Operativos del Plan de Acción Institucional
- Plan de Participación Ciudadana
- Estrategias Institucionales
- Mapa de riesgos Institucional
- Otros Planes Institucionales.

Con el fin de facilitar el desarrollo e implementación efectiva del programa aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la sesión 1 del 28 de enero del 2026, la Oficina Asesora de Planeación realizó creación y cargue del plan denominado “*Programa de Transparencia y Ética Pública*”, bajo Código **PA260-001** en el Sistema DARUMA, en el cual se realizó el registro de las actividades por temática las cuales no se encuentran vinculadas en otros planes.

Imagen 3. Listado maestro con filtro de identificación del programa.



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Listado maestro de planes

Planes / Listado maestro de planes

Tanya Paulina Muskus

Cuervo

Profesional de defensa G...



☐	Id	Nombre	Tipo de plan	Orígenes	Registro relacionado	Líder	Fecha inicial	Fecha de finalización	Estado	Monitores
☐	255	PA260-001	Programa de Transparencia y Ética Pública	Planes Institucionales		Tanya Paulina Muskus Cuervo	2026-01-01	2028-01-25	Pendiente por ejecutar	N/A 81% Alcance Tiempo

Fuente: Módulo Planes Sistema DARUMA 2026.

5 MONITOREO PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA – Líderes de proceso.

Con el propósito de estandarizar y generar reporte por proceso de las acciones establecidas en el plan con sus responsables y avances, se configuró en el Sistema Integrado de Gestión DARUMA en el módulo “informes” de reporte dinámico del monitoreo para la primera línea de defensa, el cual se denominó “Reporte Monitoreo Programa de Transparencia y Ética Pública – Mapa de Riesgos Institucional”.

Imagen 4: Reporte Monitoreo PTEP – MRI.

Fuente: Módulo Informes Sistema DARUMA 2026.

De acuerdo con los reportes generados por la primera línea de defensa durante el primer monitoreo (I cuatrimestre del 2026), se identificó que 17 de los 17 procesos llevaron a cabo la actividad, logrando el 100% de cumplimiento así:



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Tabla 2. Ciclo del Programa de Transparencia y Ética Pública.

Proceso	Monitoreado
Adquisición de Bienes y Servicios	SI
Comunicaciones Estratégicas	SI
Control Disciplinario	SI
Control Interno	SI
Direccionamiento Estratégico	SI
Gestión de Servicios Administrativos	SI
Gestión del Conocimiento y la Investigación Académica e Innovación	SI
Gestión del Servicio Judicial	SI
Gestión del Talento Humano	SI
Gestión Documental	SI
Gestión Financiera	SI
Gestión Jurídica	SI
Gestión TIC	SI
Investigación y Acusación	SI
Juzgamiento y Ejecución	SI
Relacionamiento Estado - Ciudadano	SI
Sinergia Organizacional	SI

Fuente: Módulo Informes Sistema DARUMA 2026.-

5.1 Principales Resultados

- Se logró mayor apropiación por parte de los líderes de proceso y sus respectivos equipos de trabajo en relación con los riesgos identificados y los controles establecidos.
- Para algunos procesos, derivado del monitoreo, los líderes identificaron la necesidad de realizar ajustes, definir nuevos controles o planes de tratamiento.
- Se identificó la necesidad de realizar ajustes en el cargue de evidencias de los controles, así como el cumplimiento de la periodicidad.
- Se generó ajustes en el diseño de los controles, los cuales se identificaron con inconsistencias en su creación y aplicación, que no aseguran a efectividad para la mitigación del riesgo en la implementación.
- Se generó mayor conciencia en la necesidad de documentar los controles.



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

- Se evito la duplicidad en el registro de acciones.

6 SEGUIMIENTO I CUATRIMESTRE– OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN – SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA.

La Oficina Asesora de Planeación en el rol de administrador del programa PTEP, y con el fin de informar sobre los avances de las actividades previstas a corte del 30 de abril de 2026, tomó como insumo, los reportes generados en el monitoreo ejecutado por los líderes de proceso y los avances reportados en el aplicativo, con los siguientes resultados.

6.1 Mapa de riesgos institucional

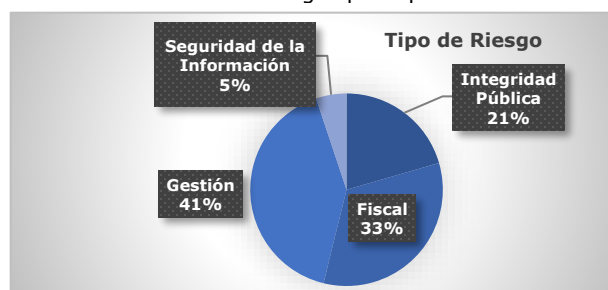
De acuerdo con lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V7, se llevó a cabo la implementación de lineamientos para la actualización, registro y valoración de los riesgos de gestión, seguridad de la información, fiscales y de Integridad Pública en el Módulo de Riesgos – del aplicativo DARUMA.

A continuación, se presentan los riesgos institucionales establecidos para la vigencia, los cuales se identifican por tipo de la siguiente manera:

Tabla 3. Tipo y Número de Riesgos

Tipo de Riesgo	No. Riesgos
Integridad Pública	8
Fiscal	13
Gestión	16
Seguridad de la Información	2
TOTAL	39

Gráfica 1. No. Riesgos por Tipo



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Fuente: Elaboración propia - OAP 2026

A continuación, se detalla los riesgos institucionales por proceso.

Tabla 4. Riesgos por proceso

Proceso	Tipo de Riesgo			
	Gestión	Integridad pública	Seguridad de la Información	Fiscal
Adquisición de Bienes y Servicios	1	1		3
Comunicaciones Estratégicas	2			
Control Disciplinario		1		1
Control Interno	2			
Direccionamiento Estratégico	1			
Gestión de Servicios Administrativos	1	1		
Gestión del Conocimiento y la Investigación Académica e Innovación	1			
Gestión del Servicio Judicial	2			
Gestión del Talento Humano	1	1		2
Gestión Documental			1	
Gestión Financiera				3
Gestión Jurídica	1	1		1
Gestión TIC	1	1	1	
Investigación y Acusación	2	1		
Juzgamiento y Ejecución		1		2
Relacionamiento Estado - Ciudadano				1
Sinergia Organizacional	1			
TOTAL	16	8	2	13

Fuente: Mapa de Riesgos Institucional 2026: <https://www.justiciamilitar.gov.co/participa/programa-de-transparencia-y-etica-publica-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano>



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

6.2 Estado de los controles:

Realizando el seguimiento al estado de los controles establecidos para la prevención de la materialización de los riesgos, posterior al monitoreo ejecutado por los líderes de proceso se identificó:

1. Existe una asimetría entre lo planeado, lo documentado y lo ejecutado, lo anterior debido a:
 - a. De 105 controles establecidos, se evidenció que se han implementado 89 para el primer cuatrimestre, lo cual corresponde al 85%.
 - b. De 105 controles establecidos, se evidenciaron 91 documentados para el primer cuatrimestre, lo cual corresponde al 87% del total.

Tabla 5. Controles monitoreados y documentados por proceso I Cuatrimestre 2026.

Proceso	No. Riesgos	No. Controles	No. Controles Documentados	No. Controles Implementados
Adquisición de Bienes y Servicios	5	8	6	7
Comunicaciones Estratégicas	2	6	3	3
Control Disciplinario	2	4	4	4
Control Interno	2	5	5	4
Direccionamiento Estratégico	1	4	4	4
Gestión de Servicios Administrativos	2	4	3	4
Gestión del Conocimiento y la Investigación Académica e Innovación	1	4	4	4
Gestión del Servicio Judicial	2	6	6	6
Gestión del Talento Humano	4	12	10	4
Gestión Documental	1	6	5	6
Gestión Financiera	3	3	3	3
Gestión Jurídica	3	6	5	6
Gestión TIC	3	14	14	14
Investigación y Acusación	3	5	3	5
Juzgamiento y Ejecución	3	13	11	10





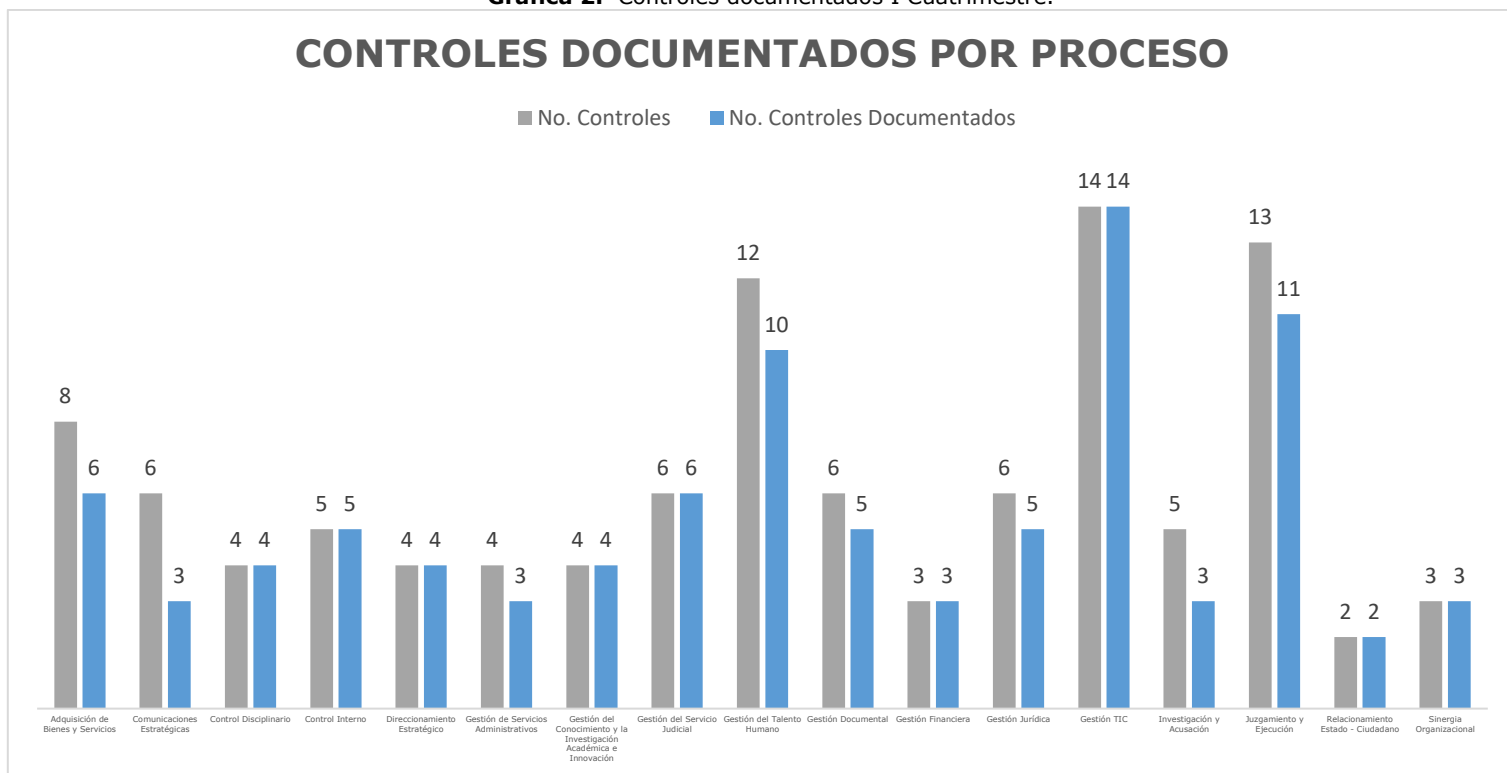
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Proceso	No. Riesgos	No. Controles	No. Controles Documentados	No. Controles Implementados
Relacionamiento Estado - Ciudadano	1	2	2	2
Sinergia Organizacional	1	3	3	3
TOTAL	39	105	91	89

Fuente: Sistema DARUMA, Módulo Riesgos. 2026 - 28 de mayo de 2026.

A continuación, se presenta gráfica de la documentación e implementación de controles:

Gráfica 2. Controles documentados I Cuatrimestre.



Fuente: Sistema DARUMA, Módulo Riesgos. 2026.

De la gráfica anterior se evidencia que, la documentación del control registrado para el primer cuatrimestre corresponde al 87% de lo proyectado para la vigencia. Este resultado sugiere la necesidad de implementar acciones de fortalecimiento estructural orientadas a la formalización de los controles institucionales.



www.justiciamilitar.gov.co

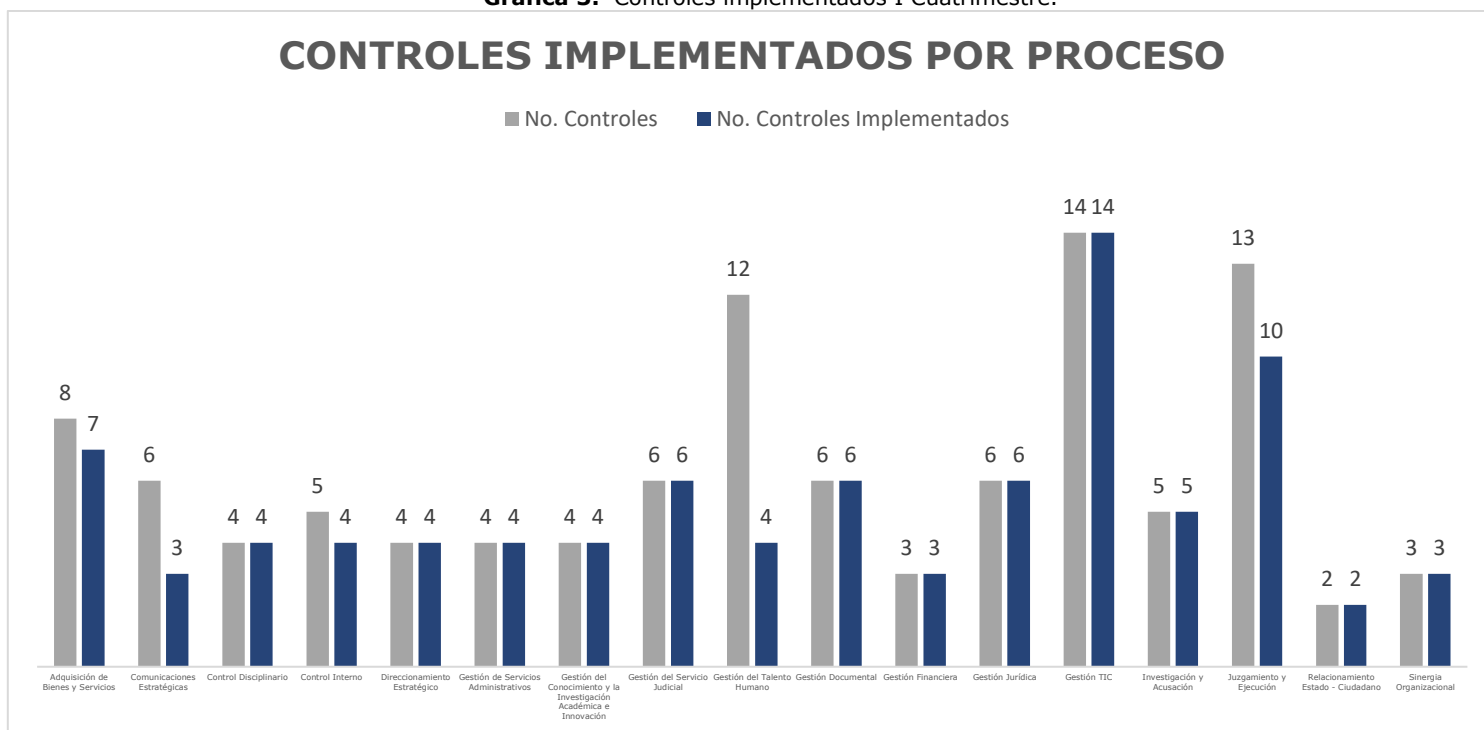
Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Se ha evidenciado que algunos documentos que respaldan la ejecución de los controles aún no se encuentran parametrizados ni registrados en el sistema DARUMA. Por tal motivo, se invita a los líderes de proceso a realizar el registro correspondiente de estos instrumentos de gestión institucional, con el fin de vincular adecuadamente cada control con su respectivo documento dentro del módulo.

Gráfica 3. Controles implementados I Cuatrimestre.



Fuente: Sistema DARUMA, Módulo Riesgos. 2026.

En el seguimiento realizado durante el primer cuatrimestre, se identificó que existen más controles documentados que implementados. Esto sugiere la necesidad de fortalecer la formalización de los controles, a fin de definir claramente su objetivo, alcance y ejecución, con el propósito de prevenir la materialización o el impacto de los riesgos.

Asimismo, se evidenció que algunas dependencias operan de manera reactiva o con controles informales, lo que limita la estandarización y sostenibilidad del sistema; por lo anterior, es fundamental que, desde la primera línea de defensa, se fortalezca el



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

desarrollo del monitoreo de los controles, conforme a la frecuencia establecida para cada uno.

Se ha evidenciado que, aunque los procesos responsables implementan los controles conforme a la frecuencia registrada y aprobada en el mapa de riesgos, estos no están siendo reportados dentro del periodo de monitoreo establecido en el sistema DARUMA; por tal motivo, se invita a los líderes de proceso a realizar una revisión periódica de la frecuencia de los controles, con el fin de evitar posibles inconvenientes derivados del cargue extemporáneo de evidencias de implementación, los cuales podrían afectar el seguimiento y la posterior evaluación por parte de la segunda y tercera línea de defensa, respectivamente.

4.3 Planes de tratamiento I cuatrimestre vigencia 2026

De acuerdo con el resultado de la valoración del riesgo y aplicando la actualización del programa, se identificó que de 39 riesgos para la vigencia 2026, 35 establecieron planes de tratamiento, de los cuales se registran acciones para prevenir la materialización del riesgo o reducir el impacto.

Por lo anterior, y con el objetivo de realizar el seguimiento al avance de las acciones propuestas para la vigencia 2026 para el tratamiento de los riesgos, se realizó validación del avance de aquellas programadas para su ejecución en el I Cuatrimestre, con **avance menor al programado** y **sin avance**, para identificar si estas fueron llevadas a cabo, o se encuentran aún pendientes por ejecutar, de acuerdo con los parámetros establecidos a continuación para el desarrollo del informe:

Tabla 6. Identificación y validación de actividades.

EJECUTADO 100%	Son aquellas actividades que fueron ejecutadas al 100% dentro del periodo programado.
CON AVANCE MENOR AL PROGRAMADO	Son aquellas actividades que se encontraban programadas para ser ejecutadas al 100% dentro del periodo, sin embargo, su ejecución solo refiere un avance inferior a lo programado.
SIN AVANCE	La actividad no reporta ningún avance dentro del periodo programado para su ejecución.
AVANCE ANTICIPADO	Reporte de avance de la acción, sin que este estuviese programado para el periodo de seguimiento.



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Fuente: Elaboración Propia - OAP 2026.

Por lo anterior se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 7. Ejecución Planes de Tratamiento I Cuatrimestre

No. Riesgo	Proceso	Descripción del Riesgo	No. Plan	No Acciones	No. Acciones programadas IQ	No Acciones Ejecutadas al 100% IQ	% de ejecución del plan
RF001	Adquisición de bienes y servicios	Posibilidad de pérdida reputacional y económica por errores en la aplicación de la normatividad de contratación pública.	PA260-026	3	1	1	33%
RF003	Adquisición de bienes y servicios	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por incumplimientos, retrasos y deficiencias en la calidad de los servicios o insumos de los contratistas.	PA260-028	2	1	1	50%
IP002	Control Disciplinario	Posibilidad de pérdida reputacional por incurrir en conductas irregulares relacionadas con recibir dádivas u otros beneficios con el fin de desviar el ejercicio de la acción disciplinaria.	PA260-010	3	2	2	67%
RF004	Control Disciplinario	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por prescripción de los procesos disciplinarios debido al seguimiento inadecuado de los términos.	PA260-029	2	2	2	100%
GE010	Control Interno	Posibilidad de pérdida reputacional por sanciones debido a la presentación extemporánea de informes de ley.	PA260-020	2	2	2	100%
GE015	Direccionamiento Estratégico	Posibilidad de pérdida de imagen por incumplimiento de metas institucionales debido a la insuficiencia en las actividades de planeación y seguimiento.	PA260-024	3	1	3	100%
GE014	Gestión del Servicio Judicial	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por ineficiencia judicial debido a una	PA260-023	3	0	1	33%



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

No. Riesgo	Proceso	Descripción del Riesgo	No. Plan	No Acciones	No. Acciones programadas IQ	No Acciones Ejecutadas al 100% IQ	% de ejecución del plan
		inadecuada redistribución de cargas por criterios débiles o por errores en el análisis e interpretación de los resultados.					
RF008	Gestión del Talento Humano	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por incumplimiento legal en el marco de la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.	PA260-032	2	1	1	50%
SI001	Gestión Documental	Posibilidad de pérdida económica y reputacional debido a sustracción, manipulación, pérdida y/o deterioro del acervo documental institucional.	PA260-002	5	4	1	20%
RF013	Gestión Jurídica	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por omisión o actuación inoportuna en las gestiones judiciales y extrajudiciales.	PA260-037	2	1	1,5	75%
GE009	Gestión Jurídica	Posibilidad de pérdida reputacional y económica para la entidad debido a la expedición de actos administrativos con vicios de nulidad, proyectados por los funcionarios de la Entidad y firmados por el Director Ejecutivo, que generan efectos jurídicos adversos.	PA260-019	2	1	1	50%
SI002	Gestión TIC	Posibilidad de pérdida total o parcial de la información, de la integridad, confidencialidad y disponibilidad debido a un incidente informático, error humano, fallas en la infraestructura tecnológica y controles de ciberseguridad.	PA260-003	6	1	1	17%
IP005	Investigación y Acusación	Posibilidad de desviación de investigaciones para beneficio propio o de un tercero.	PA260-011	2	0	0,5	25%



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

No. Riesgo	Proceso	Descripción del Riesgo	No. Plan	No Acciones	No. Acciones programadas IQ	No Acciones Ejecutadas al 100% IQ	% de ejecución del plan
GE008	Investigación y Acusación	Posibilidad de incumplimiento a la misionalidad de la Fiscalía.	PA260-018	1	1	0,5	50%
RF011	Juzgamiento y Ejecución	Posibilidad de pérdida reputacional y/o económica por mora judicial y/o falta de controles en la actividad judicial.	PA260-035	4	1	1	25%
RF012	Juzgamiento y Ejecución	Posibilidad de pérdida económica y/o reputacional por las decisiones judiciales que generen daño antijurídico, debido a error judicial de hecho o de derecho.	PA260-036	14	1	3	22%
IP006	Juzgamiento y Ejecución	Posibilidad de pérdida reputacional debido a la manipulación, ocultamiento, filtración y/o destrucción de información física o digital para obtener un beneficio para sí o para un tercero.	PA260-012	2	1	1	50%
GE016	Sinergia Organizacional	Posibilidad de pérdida de imagen por bajo índice de desempeño institucional (IDI) afectando el promedio del sector.	PA260-025	2	0	0,25	13%

Fuente: Sistema DARUMA, Módulo Planes. 2026 - 28 de mayo de 2026.

Del total de actividades establecidas en el Mapa de Riesgos Institucional (105), se programaron 19 actividades para ser ejecutadas en el primer cuatrimestre, en donde una vez realizado el seguimiento se identificó que, de lo programado, 16 actividades fueron cumplidas en su totalidad y 3 no presentan avance.

Gráfica 4. Ejecución Planes de Tratamiento I Cuatrimestre.



www.justiciamilitar.gov.co

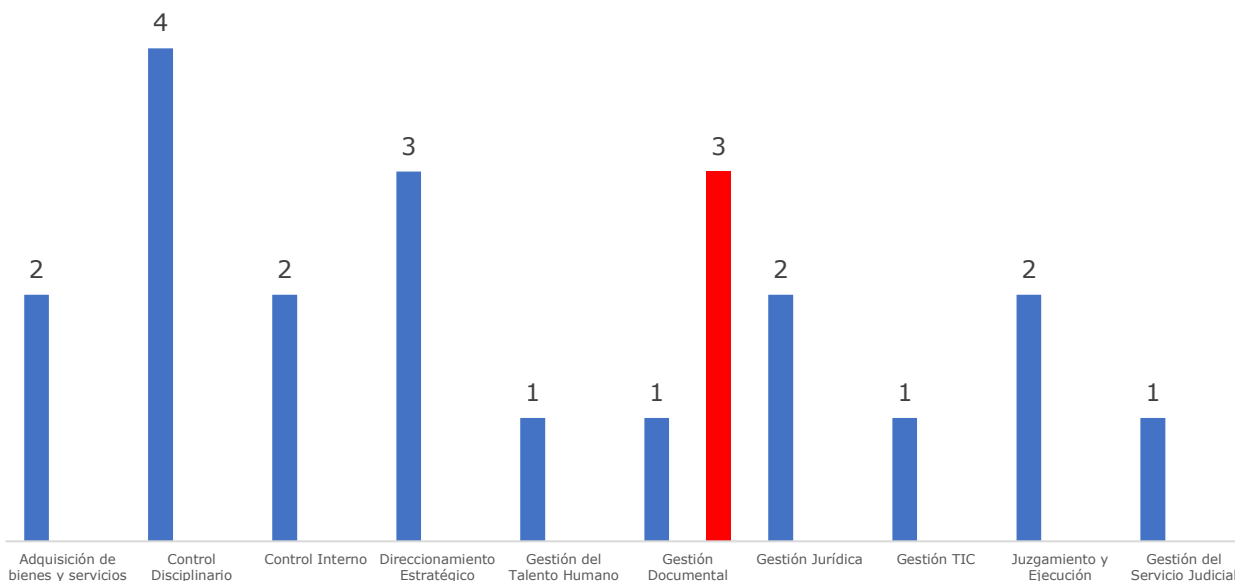
Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Ejecución Planes de Tratamiento I Cuatrimestre

■ Acciones Ejecutadas al 100% IQ ■ Acciones sin ejecución IQ



Fuente: Sistema DARUMA, Módulo Planes. 2026 - 28 de mayo de 2026.

De 92 actividades proyectadas en el Mapa de Riesgos Institucional 2026, 19 actividades fueron programadas para ser ejecutadas al 100%, esto es 21%; siendo así, a corte 30 de abril de 2026 de esas 19 actividades, 16 actividades fueron cumplidas en su totalidad según lo programado (84%) y 3 se encuentran sin avance (16%) para el primer cuatrimestre de la presente vigencia.

Con fundamento en lo anterior, se identifican las actividades sin ejecución así:



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Tabla 8. Acciones sin avance o con avance inferior de Planes de Tratamiento I Cuatrimestre

No. Riesgo	No. Plan Tratamiento	Descripción de la acción	Fecha	Responsable	% Avance registrado
SI001	PA260-002	Documentar y aprobar los programas específicos: * Documentos electrónicos de archivos	30/03/2026	Coordinador Grupo Administrativo	0%
SI001	PA260-002	Documentar y aprobar los programas específicos: * Formas y formularios electrónicos	30/03/2026	Coordinador Grupo Administrativo	0%
SI001	PA260-002	Documentar y aprobar el Sistema Integrado de Conservación: *Plan de conservación documental	30/03/2026	Coordinador Grupo Administrativo	0%

Fuente: Sistema DARUMA, Módulo Planes. 2026 - 28 de mayo de 2026.

En consecuencia, invitamos a los responsables a dar cumplimiento a las actividades o reprogramar las mismas si se evidenció alguna situación que impida su ejecución durante el segundo cuatrimestre.

Adicionalmente, durante el seguimiento a los planes de tratamiento se identificó que 16 actividades reportan avance anticipado así:

Tabla 9. Avance de planes de tratamiento I cuatrimestre

No. Riesgo	Proceso	No. Plan	No Acciones del Plan	No. acciones con Avance anticipado	Avance total Registrado
GE015	Direccionamiento Estratégico	PA260-024	3	3	100%
GE014	Gestión del Servicio Judicial	PA260-023	3	1	33%
GE014	Gestión del Servicio Judicial	PA260-023	3	1	33%
RF013	Gestión Jurídica	PA260-037	2	1,5	75%
IP005	Investigación y Acusación	PA260-011	2	0,5	25%
GE008	Investigación y Acusación	PA260-018	1	0,5	50%



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



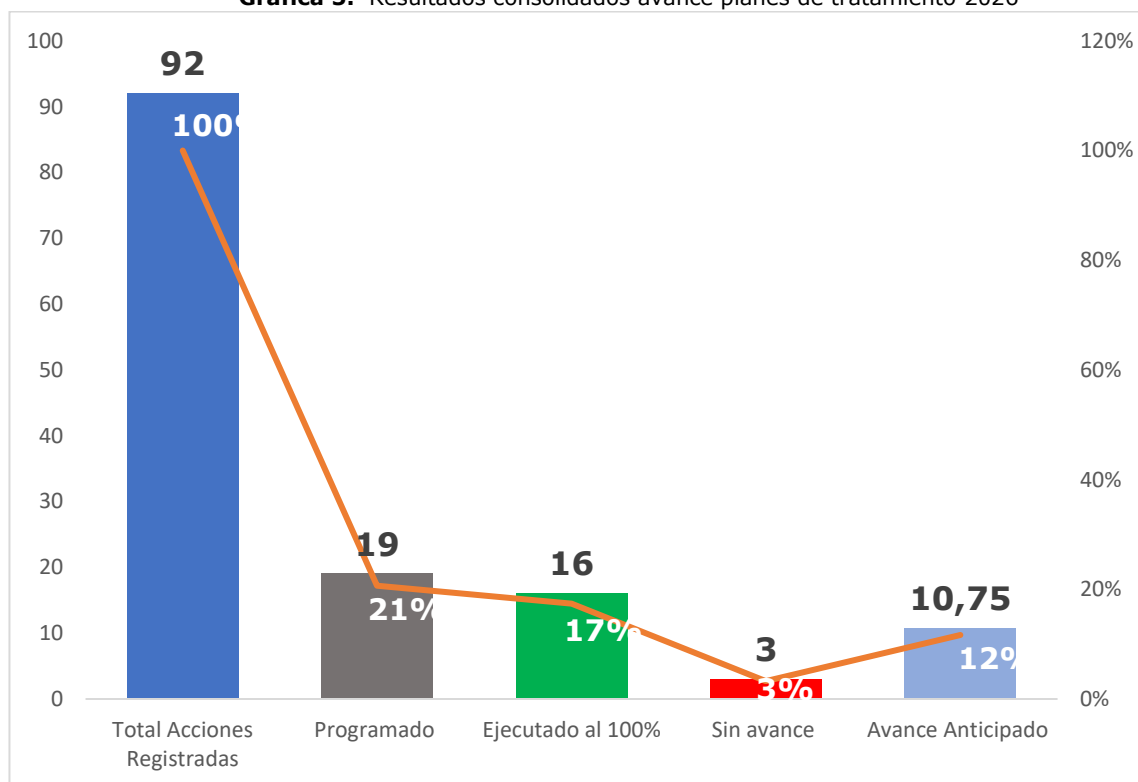
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

No. Riesgo	Proceso	No. Plan	No Acciones del Plan	No. acciones con Avance anticipado	Avance total Registrado
RF012	Juzgamiento y Ejecución	PA260-036	14	3	22%
GE016	Sinergia Organizacional	PA260-025	2	0,25	13%

Fuente: Módulo Planes Sistema DARUMA 2026

A continuación, se presenta los resultados consolidados por medio de la siguiente gráfica:

Gráfica 5. Resultados consolidados avance planes de tratamiento 2026



Fuente: Módulo Planes Sistema DARUMA 2026

De lo recopilado a corte de 30 de abril, del 100% del programa que corresponde a 92 actividades, se ha programado un 21%, de lo cual, se ha ejecutado en su totalidad un 17%, se identifica un 3% sin avance y un 12% de avance anticipado.



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

- Lo anterior indica una ejecución baja con relación a la programación, sin embargo, se evidencia proactividad en ciertas actividades las cuales están para cierre en el último cuatrimestre de la vigencia, así mismo es relevante realizar revisión en aquellas que se encuentran sin avance ya que pueden representar áreas y/o acciones críticas que podrían requerir ajustes en recursos, tiempos o seguimiento.

De acuerdo con los resultados, se insta a los responsables de la ejecución a priorizar su desarrollo para dar cumplimiento a las actividades antes mencionadas.

6.3 Materialización de Riesgos.

En el desarrollo del seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre de 2026, por parte de la Oficina Asesora de Planeación en calidad de segunda línea de defensa, se identificó la materialización del siguiente riesgo durante el periodo evaluado:

Tabla 10. Riesgos materializados identificados – I Cuatrimestre

Proceso	Descripción del Riesgo	Vigencia del Riesgo
Gestión de Talento Humano	Posibilidad de pérdida económica por pagos errados de la nómina y seguridad social debido a falta de controles efectivos en el reporte de novedades.	Actual

Fuente: Sistema DARUMA, Módulo Riesgos. 2026.

A partir del propósito que tienen los controles fijados para reducir la probabilidad o el impacto como consecuencia de la materialización del riesgo, es importante que el líder de proceso realice un análisis de la eficacia de controles establecidos, así como el desarrollo de acciones de mejora, de acuerdo con lo establecido en la política de administración de riesgos vigente.

7 AVANCES TEMATICAS DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA:

El programa de Transparencia y Ética Pública, de acuerdo con el componente programático ha establecido un total de 91 actividades, señaladas en las siguientes temáticas:



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia

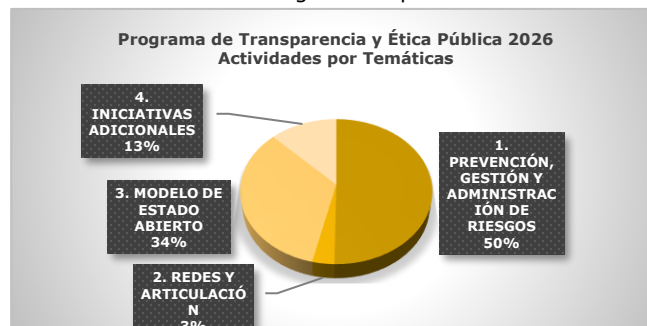


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Tabla 11. Temáticas y Actividades PTEP 2026.

Temáticas	No. Actividades
1. PREVENCIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	89
2. REDES Y ARTICULACIÓN	6
3. MODELO DE ESTADO ABIERTO	60
4. INICIATIVAS ADICIONALES	22
TOTAL	177

Gráfica 6. Acciones registradas por temática PTEP



Fuente: Programa de Transparencia y Ética Pública, 2026.

La Justicia Penal Militar y Policial ha priorizado para la vigencia 2026, la prevención del riesgo y lucha contra la corrupción, así como de posibles delitos financieros, reflejando con esto una alineación directa con los objetivos estratégicos, así como la priorización institucional de la integridad, transparencia y control preventivo, por medio de la ejecución de un total de 89 actividades, lo cual corresponde al 50%.

Adicionalmente, se evidencia el fortalecimiento del modelo de estado abierto para la vigencia, garantizando con esto el acceso a la información pública de la entidad, el fomento de la participación ciudadana, con la ejecución de 60 actividades, lo cual corresponde al 34% del programa.

Las iniciativas adicionales dispuestas por la Justicia Penal Militar y Policial se encuentran enfocadas en presentar el desarrollo de las buenas prácticas ejecutadas en la vigencia con relación al fomento de la transparencia y ética pública, así como el fortalecimiento de las herramientas dispuestas para la consulta de información estadística y doctrinal, con el desarrollo de 22 actividades, esto siendo un 12% del total del programa.

Finalmente, el programa señala 6 actividades, lo cual corresponde al 3%, las cuales se encuentran enfocadas en la identificación de redes internas y externas en las cuales se genere el fortalecimiento de capacidades para el cumplimiento de la misionalidad de la entidad, así como el desarrollo de la gestión pública enfocada en la transparencia institucional.



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

A continuación, se realiza identificación de las acciones estratégicas de acuerdo con las temáticas señaladas en el programa y las actividades registradas:

Tabla 12. Temáticas, Acciones y Actividades PTEP 2026.

Temáticas y Acciones Estratégicas	No. Actividades
1. PREVENCIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	89
1.1. Metodología para la administración del riesgo	16
1.2. Gestión de riesgos para la integridad y de LA/FT/FP	55
1.3. Canales de denuncia	13
1.4. Debida diligencia	5
2. REDES Y ARTICULACIÓN	6
2.1 Redes internas	3
2.2 Redes externas	3
3. MODELO DE ESTADO ABIERTO	60
3.1. Acceso a la información pública y transparencia / dialogo y corresponsabilidad	45
3.2 Integridad pública y cultura de la legalidad	7
3.3 Diálogo y corresponsabilidad	8
4. INICIATIVAS ADICIONALES*	22
TOTAL	177

Fuente: Elaboración Propia - Programa de Transparencia y Ética Pública, 2026.

Con el fin de identificar las actividades registradas por acciones estratégicas de las temáticas, se presenta la siguiente gráfica:

Gráfica 7. Actividades por acciones estratégicas PTEP2026.



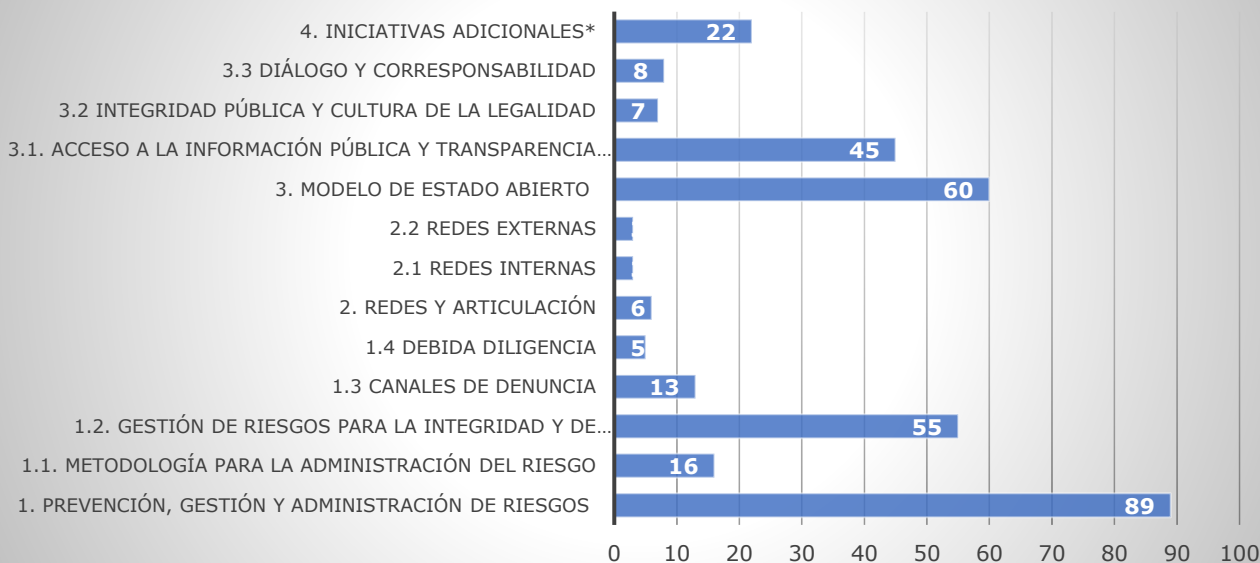
www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

No. Actividades por Acciones Estratégicas PTEP 2026



Fuente: Elaboración propia - Programa de Transparencia y Ética Pública, 2026.

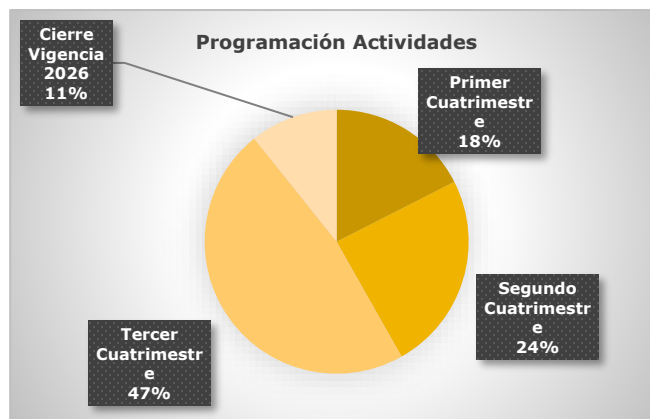
7.1 Programación de Actividades

Con el fin de llevar a cabo el seguimiento establecido en el numeral 10 del Programa, se realizó identificación de actividades programadas por cuatrimestre, (son actividades que registran fecha de cierre para el periodo), para así garantizar su ejecución de acuerdo con lo programado por los líderes de proceso:

Tabla 13. Programación actividades cuatrimestre

Actividades programadas por cuatrimestre	No. Actividades
Primer cuatrimestre	31
Segundo cuatrimestre	43
Tercer cuatrimestre	84
Cierre Vigencia 2026	19
TOTAL	177

Gráfica 8. Actividades programadas por cuatrimestre



www.justiciamilitar.gov.co

Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Fuente: Programa de Transparencia y Ética Pública, 2026.

7.2 Actividades programadas I Cuatrimestre.

Realizando la clasificación de actividades para el I Cuatrimestre, se identificó 31 actividades con fecha de cierre en el periodo de seguimiento (Máximo 30 de abril) las cuales corresponden al 18% del total del programa.

Tabla 14. Programación actividades I cuatrimestre

Descripción	No. Actividades	Porcentaje
ACTIVIDADES PROGRAMA TRANSPARENCIA	177	100%
Actividades programadas para el periodo	31	18%

Fuente: Elaboración Propia - Programa de Transparencia y Ética Pública, 2026.

Estas actividades fueron monitoreadas previamente por los líderes de proceso, encargados de garantizar la ejecución y posterior revisión de evidencias registradas en los diferentes planes que componen el programa.

A continuación, se presenta la ejecución de las actividades programadas y ejecutadas para el primer seguimiento de la segunda línea de defensa.

7.3 Actividades ejecutadas I cuatrimestre.

Con el propósito de realizar el seguimiento a los avances de las actividades previstas para el I Cuatrimestre, se llevó a cabo la revisión del reporte de monitoreo realizado por la primera línea de defensa, así como la verificación de las evidencias reportadas en el sistema DARUMA en el módulo Planes, registrando los siguientes resultados:

Tabla 15. Actividades ejecutadas a corte de 30 de mayo.

Descripción	No. Actividades	Porcentaje
Actividades programadas para el periodo	31	100%
Actividades ejecutadas 100% de acuerdo con la programación	31	100%
Actividades ejecutadas parcialmente	0	0%



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



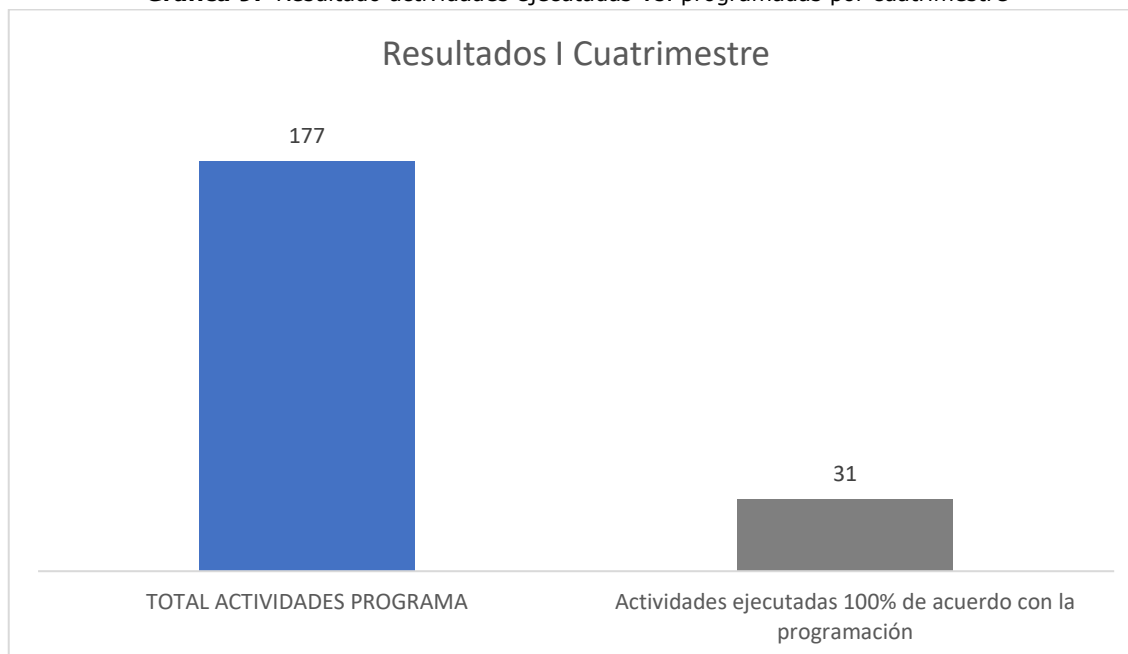
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Descripción	No. Actividades	Porcentaje
Actividades incumplidas	0	0%

Fuente: Elaboración propia - seguimiento realizado a corte 30 de mayo.

Los resultados se encuentran reflejados en la siguiente gráfica:

Gráfica 9. Resultado actividades ejecutadas Vs. programadas por cuatrimestre



Fuente: Elaboración propia - seguimiento realizado a corte 30 de mayo.

De acuerdo con los resultados se identifica que las acciones fueron ejecutadas satisfactoriamente en un 100%, lo cual refleja un nivel aceptable de ejecución de acuerdo con lo programado por los líderes de dependencia.

7.4 Registro avance actividades adicionales.

De acuerdo con las actividades registradas en el programa y su desarrollo señalado en la descripción del mismo, se identificó que, 6 actividades se realizan de manera continua (Mensual, Bimensual, Trimestral, Cuatrimestral), sin embargo, el cierre de esta se



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

encuentra para el final de la vigencia, por lo cual se realiza validación de evidencia del cumplimiento de acuerdo con la periodicidad de registro señalada en la descripción, y lo vinculado en los diferentes planes, arrojando los siguientes resultados:

Tabla 16. Registro de avance de acciones con periodicidad continua

Descripción	No. Actividades	Porcentaje
Actividades identificadas para registro de avance en el periodo (Mensual, Bimensual, Trimestral)	6	100%
Actividades ejecutadas 100% de acuerdo el periodo de avance a reportar	6	100%
Actividades ejecutadas parcialmente	0	0%
Actividades incumplidas para registro de avance en el periodo	0	0%

Fuente: Elaboración Propia - OAP 2026.

8 RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES

8.1 Conclusiones

Como resultado del ejercicio de seguimiento para el primer cuatrimestre y la revisión del Mapa de Riesgos Institucional con cada uno de los líderes de proceso se puede concluir que:

- Los resultados evidencian el compromiso de los líderes de proceso con la implementación del mapa de riesgos institucional y el desarrollo efectivo del monitoreo. Esto refleja el fortalecimiento de una cultura de autocontrol, donde la generación de acciones de mejora contribuye significativamente a la gestión de los procesos, permitiendo una mitigación oportuna de los riesgos, asegurando el cumplimiento de los resultados planificados y evitando desviaciones que puedan generar impactos negativos para la entidad.
- La cultura de la gestión del riesgo se encuentra en proceso de maduración; para ello es importante complementar las estrategias que aseguren la apropiación del conocimiento y su implementación al interior de los diferentes grupos de trabajo.



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

- Se resalta el esfuerzo y compromiso por parte de los líderes de proceso en el segundo monitoreo al PTEP y al Mapa de Riesgos como primera línea de defensa, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1122 de 2024.
- Las actividades sin avance deben ser desarrolladas y culminadas de manera prioritaria.

8.2 Recomendaciones

Fortalecimiento de la cultura de riesgo:

- Identificar los riesgos que al materializarse puedan afectar la continuidad de la operación de la JPMP, para estos casos se vuelve prioritario documentar los planes de contingencia y ponerlos a prueba para validar su aplicabilidad, de manera que estos permitan reducir el impacto.
- Para el caso de los riesgos identificados como materializados, se invita al líder del proceso, llevar a cabo el registro en el aplicativo DARUMA, así como establecer las acciones de mejora a que haya a lugar.
- Documentar y divulgar de forma oportuna lecciones aprendidas a partir de los riesgos materializados.
- Analizar y determinar la estrategia de implementación de los controles de los riesgos transversales. Esto con el fin de asegurar el control en el proceso donde se origina el factor de riesgo y mitigar el impacto para los demás procesos de la entidad.

Capacitación y acompañamiento:

- Sensibilizar a los líderes de proceso sobre la importancia del registro y reporte oportuno de la materialización de riesgos.
- Promover el entendimiento de la Política de Administración de Riesgos como una herramienta clave para la toma de decisiones.
- Realizar jornadas de capacitación sobre el procedimiento de reporte de riesgos materializados.





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Implementación de mecanismos de seguimiento:

- Realizar auditorías internas para verificar el cumplimiento de la política de Administración de Riesgos.

Revisión y ajuste de procesos:

- Evaluar ajustes en los procedimientos actuales para incorporar los controles que aún no se encuentran documentados, permitiendo claridad en como realizar el reporte y la frecuencia establecida.

Responsabilidad y consecuencias:

- Definir claramente las responsabilidades de cada actor en el proceso de gestión de riesgos.
- Establecer consecuencias o medidas correctivas ante el incumplimiento sistemático del reporte.



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia